

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Edison, 4  
28006 MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, pongo en su conocimiento la siguiente

**Otra Información Relevante**

Que el Consejo de Administración celebrado el 26 de marzo de 2024 ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2023 por un importe fijo unitario de 1,57 euros brutos por cada acción con derecho a percibirlo en la fecha de pago. Una vez se convoque la referida Junta se comunicará la fecha de reparto, así como la entidad pagadora.

En Madrid, a 26 de marzo de 2024

Antonio Peral Ortiz de la Torre

Secretario del Consejo de Administración